

Datos de Verificación			
Tipo de Verificación	Primera Comunicación	Usuario Verificador	rovera
Estado de la verificación	Verificación Finalizada	Fecha de Inicio de la verificación	viernes 20/06/2025 14:42:04
Fecha de Cierre de la Verificación	viernes 20/06/2025 14:57:08		

Observaciones del Verificador – ID 471.485 Construcción De Empedrado - Calles Samu'u Y Mistol Entre Boquerón Y Palo Santo - Barrio Amistad

1 - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Datos de Licitación

Inconsistencia de datos

Se verifica que en algunos documentos el nombre del llamado no corresponde. Se solicita subsanar

Comentario

-La forma de pago establecida en el SICP no corresponde (a plazos), considerando que se trata de un llamado de obras (Contra certificado). Se solicita subsanar. - Se solicita indicar en el apartado de "Periodo de construcción, lugar y otros datos" del PBC los lugares donde serán ejecutadas las obras.

Respuesta: Forma de pago modificado en el SICP.

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

Se deberá establecer el fondo de reparo en el PBC, considerando que lo establecieron como "No aplica". Tener en cuenta Art. 71 Garantías del Contrato Ley 7021 el cual reza: "En el caso de una obra pública, del monto de cada pago al contratista, se deducirá el 5% (cinco por ciento), en concepto de fondo de reparos, suma que no devengará intereses y será devuelta dentro de los 10 (diez) días corridos posteriores a la recepción definitiva. Si así lo estableciere la contratante en las bases de la contratación, este fondo podrá ser sustituido por una póliza de seguro".

Respuesta: No Aplica la sustitución por Póliza de Seguro.-.

2. Documentos del SICP

Visita técnica obligatoria

Atendiendo a que la visita técnica es obligatoria, se solicita remitir la justificación de por que dicha visita resulta imprescindible, dicha justificación debe basarse en la naturaleza o complejidad de la contratación.

Comentario

Considerando el carácter obligatorio de la visita técnica remítase la justificación establecida en la normativa.

Respuesta: Se adjunta Justificación.

Ubicación geográfica de obras

Se solicita realizar la ubicación geográfica de los lugares donde las obras serán ejecutadas, se recuerda la obligatoriedad de informar la misma con la comunicación de los llamados a contratación, cuyo objeto sea la ejecución de obras públicas, en los términos del inciso p) del Art. 3 de la Ley 2051/03. Res. DNCP N° 2477/18

Comentario

Se solicita remitir el archivo de la geolocalización donde serán ejecutadas las obras.

Respuesta: Se adjunta Link de georeferenciamiento.